

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA CUATRO**



INFORME

EXAMEN ESPECIAL POR DENUNCIA CIUDADANA CONTRA LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, POR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATO EN PERJUICIO DE LA EMPRESA "AD INVERSIONES, S.A. DE C.V.", POR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES Y GABACHAS PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DE DICHA UNIVERSIDAD, POR EL PERIODO DEL 23 DE MAYO DE 2011 AL 31 DE MARZO DE 2012.



JULIO DEL 2015

INDICE

Contenido	PAGINA
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.	3
V. CONCLUSION DEL EXAMEN ESPECIAL.	3

Ingeniero
Mario Roberto Nieto Lovo
Rector de la Universidad de El Salvador
Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 195 de la Constitución de la República, Arts. 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas, hemos realizado Examen Especial por denuncia ciudadana contra la Universidad de El Salvador, por presuntos incumplimientos de contrato en perjuicio de la empresa "AD Inversiones, S.A. de C.V.", por el suministro de Uniformes y Gabachas para el personal femenino y masculino de dicha Universidad, por el periodo del 23 de mayo de 2011 al 31 de marzo de 2012.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

El 8 de marzo del 2012, el Departamento de Participación Ciudadana recibió denuncia interpuesta por el Representante Legal de la Empresa AD Inversiones, S.A. de C.V., el Ing. José Raúl Arce Dávila, en contra de la Universidad de El Salvador (UES), por supuestos incumplimientos, al Contrato No. 25/2011, suscrito por la universidad y su representada, el cual se derivó de la Licitación Pública No. 09/2011, referente al Suministro de Uniformes y Gabachas para el personal femenino y masculino de la Universidad de El Salvador.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General:

Investigar los hechos denunciados en contra de la Universidad de El Salvador, a fin de comprobar o desvanecer los presuntos incumplimientos del contrato No. 25/2011 en perjuicio de la empresa "AD Inversiones, S.A. de C.V.", por el suministro de uniformes y gabachas para el personal femenino y masculino de dicha Universidad, por el periodo del 23 de mayo de 2011 al 31 de marzo de 2012.

Específicos:

1. Constatar si hubieron modificaciones al Contrato de Suministro N° 25/2011
2. Comprobar que las entregas de uniformes y gabachas se realizaron de conformidad a los plazos estipulados en la cláusula VI del Contrato No. 25/2011.
3. Verificar que la empresa AD Inversiones, S.A. de C.V. recibiera de manera ordenada los listados específicos del personal a suministrarle los uniformes y gabachas.
4. Indagar sobre la existencia de reclamos por parte de las Facultades y demás Unidades Organizativas de la Universidad de El Salvador, derivados del suministro

de uniformes, y comprobar que la contratista haya sido notificada oficialmente sobre esos reclamos a través de los medios legalmente establecidos tanto el contrato como en otros documentos contractuales.

5. Verificar los pagos efectuados y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato No. 25/2011.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Alcance del Examen

Nuestro alcance comprendió la evaluación de la documentación que soporta los procesos de contratación, adjudicación, ejecución, seguimiento, supervisión, entrega, recepción y pago del contrato de suministro de Uniformes y gabachas para el personal femenino y masculino de la Universidad de El Salvador.

Nuestras pruebas se orientaron en obtener evidencia documental de los responsables de dar respuesta a nuestros requerimientos, para tal efecto se aplicaron pruebas de cumplimiento dentro del área examinada.

Para cumplir con los objetivos del examen, realizamos los siguientes procedimientos.

1. Solicitamos el contrato de Suministro N° 25/2011 y todas sus modificaciones con el propósito conocer cambios a lo pactado y cumplimiento de estos por parte de los suscriptores.
2. Solicitamos las actas de recepción de las entregas efectuadas por el contratista y lo comparamos con la programación establecida tanto en la cláusula VI del Contrato No. 25/2011 como en las modificaciones aprobadas.
3. Solicitamos los listados definitivos del personal a uniformar por cada una de las Facultades y Unidades incluidas en las Bases de Licitación y comparamos los datos con el personal que realmente acudió a tallarse los uniformes y gabachas, determinamos la brecha y el impacto que pudo haber causado a lo programado.
4. Indagamos sobre las quejas que la contratista realizó en su momento por los cambios efectuados en los listados y la justificación que la administración presentó al respecto.
5. Solicitamos a las Facultades y Unidades Organizativas receptoras de los uniformes y gabachas, los listados del personal beneficiado con el suministro que incluyó cantidad recibida y la firma del empleado a satisfacción.
6. Verificamos los pagos efectuados y si estos se encontraban debidamente justificados con la cantidad de personal que recibió uniformes y gabachas.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, no se determinaron condiciones materiales reportables.

V. CONCLUSION DEL EXAMEN ESPECIAL.

Conforme a los resultados obtenidos concluimos lo siguiente:

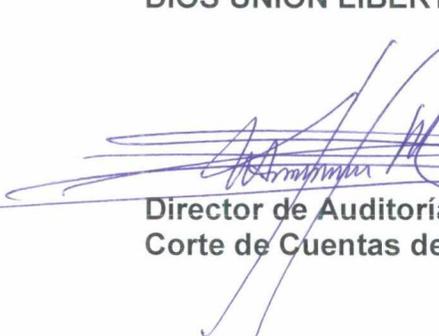
No encontramos elementos que confirmen los hechos denunciados; por lo tanto determinamos que la Universidad de El Salvador no incumplió lo dispuesto en el contrato de suministro No. 25/2011 en perjuicio de la empresa "AD Inversiones, S.A. de C.V."

En cuanto al denunciante si encontramos algunos incumplimientos respecto a la entrega de los uniformes y gabachas al personal; sin embargo, esos incumplimientos se dirimieron mediante el proceso de arreglo directo entre ambas partes; de igual forma se inició el proceso de imposición de multas por incumplimiento a los plazos establecidos.

Este informe fue realizado de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, y se refiere únicamente al Examen Especial por denuncia ciudadana contra la Universidad de el Salvador, por presuntos incumplimientos de contrato en perjuicio de la empresa "AD Inversiones, S.A. de C.V.", por el suministro de Uniformes y Gabachas para el personal femenino y masculino de dicha Universidad, por el periodo del 23 de mayo de 2011 al 31 de marzo de 2012.

San Salvador, 9 de julio de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD.


**Director de Auditoría Cuatro,
Corte de Cuentas de la República**



